

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

13477 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hacen públicas las puntuaciones definitivas de la fase general del concurso para la provisión de vacantes de funcionarios docentes en el exterior, el nivel de conocimiento de idiomas, así como los excluidos definitivamente del concurso, y se convoca a los aspirantes para la realización de la fase específica.

Por Orden de 16 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se convocó concurso público de méritos para la provisión de vacantes de funcionarios docentes en el exterior.

Transcurrido el plazo previsto en la base quinta, y una vez sustanciadas las reclamaciones de los candidatos relativas a las puntuaciones provisionales de la fase general, así como las reclamaciones recibidas contra las listas de admitidos y excluidos que por haber sido presentadas dentro del plazo reglamentariamente establecido han de ser tenidas en cuenta.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en las bases cuarta.6 y quinta.A) de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de los aspirantes que, por haber alcanzado cuatro o más puntos, han superado la fase general, con indicación de las puntuaciones definitivas obtenidas en la misma y, asimismo, con indicación del nivel de conocimiento de idiomas definitivamente acreditado, de acuerdo con lo establecido en las bases segunda.4.f) y sexta.

Segundo.—Aprobar la relación definitiva de las puntuaciones de la fase general de los candidatos que, por no haber alcanzado una puntuación mínima de cuatro puntos, no pueden acceder a la fase específica, con indicación del nivel de conocimiento de idiomas definitivamente acreditado, de acuerdo con lo establecido en las bases segunda.4.f) y sexta.

Tercero.—Aprobar la relación de candidatos definitivamente excluidos de la participación en el concurso, de conformidad con lo establecido en la base cuarta.6, por no haber acreditado ninguno de los niveles de conocimiento de idioma exigidos para el desempeño de las vacantes solicitadas.

Cuarto.—Aprobar la relación de modificaciones a las listas definitivas de admitidos y excluidos de la participación en el presente procedimiento, aprobadas por resolución de 13 de mayo de 1996, como consecuencia de la sustanciación de nuevas reclamaciones admitidas por haber sido presentadas dentro del plazo establecido al respecto.

Quinto.—Ordenar la exposición de las listas a que se refieren los puntos primero, segundo, tercero y cuarto de la presente Resolución, a partir del día 14 de junio de 1996, en el Servicio de Información del Ministerio de Educación y Cultura, calle Alcalá, número 36, Madrid; en la Subdirección General de Cooperación Internacional, Paseo del Prado, 28, Madrid; en las Direcciones Provinciales, Subdirecciones Territoriales de Madrid, y en los Gobiernos Civiles.

Las listas contempladas en los puntos primero, segundo, tercero y cuarto serán expuestas como anexo I, II, III y IV, respectivamente.

Sexto.—Convocar, a los efectos de comprobación de los méritos de la fase específica del concurso a los candidatos que han superado la fase general para que comparezcan el día 22 de junio, a las ocho treinta horas, en la Escuela Oficial de Idiomas, calle Jesús Maestro, sin número (entre las calles Islas Filipinas y Juan Vigón), de Madrid.

Séptimo.—Contra las relaciones aprobadas, a que se refieren los puntos primero, segundo, tercero y cuarto, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano convocante, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el artículo 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Con-

tencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 10 de junio de 1996.—La Directora general, Carmen González Fernández.

Sres. Secretario general técnico y Subdirectores generales de Gestión de Profesorado de Educación Infantil y Primaria y de Profesorado de Educación Secundaria, de Formación Profesional y de Régimen Especial. Departamento.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13478 RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 1995, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Cádiz.

Corporación: Jerez de la Frontera.

Número de código territorial: 11020.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de diciembre de 1995).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Animador social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Policía.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Subinspector de Policía.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 30. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado mayor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial cuidador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Oficial jardines.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración general, subescala Administrativa. Número de vacantes: Seis. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar.